



Ciudad de México, 23 de junio de 2024.

LOGRA PJCDMX CERTIFICACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Se trata del certificado FS-6580422 Nivel Plata, expedido por la empresa Factual Services SC, al obtener 100 puntos de cumplimiento de los requisitos de la norma en la materia NMX-R-025-SCFI-2015.

El Nivel Plata se otorga por contar con más de 50 por ciento de mujeres en puestos directivos.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), bajo la presidencia del magistrado Rafael Guerra Álvarez obtuvo el certificado FS-6580422 Nivel Plata, expedido por la empresa Factual Services SC, al obtener 100 puntos de cumplimiento con los requisitos de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015. El Nivel Plata se otorga por contar con más de 50 por ciento de mujeres en puestos directivos.

Esta norma, de adopción voluntaria, es un mecanismo de certificación que reconoce públicamente a los centros de trabajo que integran, implementan y ejecutan en sus procesos de gestión y de recursos humanos prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación como medios para favorecer el desarrollo integral de sus trabajadoras y trabajadores.

Los principales ejes que marca la norma NMX-R-025-SCFI-2015 son: incorporación de la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantías de igualdad salarial; implementación de acciones para prevenir y atender la violencia laboral, y la realización de acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Factual Services SC se dedica desde 1999 a la realización de actividades de certificación e inspección de instituciones y empresas en apego a la imparcialidad, y está facultada para su operación por acreditación otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación.

Desde 2017, el órgano de impartición de justicia capitalino se adhirió voluntariamente al compromiso de cumplir los 14 requisitos contenidos en la NMX-R-025-SCFI-2015.

Comprometido con la mejora continua en materia de igualdad laboral y no discriminación, en ese año el PJCDMX obtuvo un puntaje de 87; para el siguiente periodo, en 2022, logró la certificación con 96 puntos, y este año, que correspondió auditoría y vigilancia logró 100 puntos.

Con vigencia hasta abril de 2026, el certificado FS-6580422 se entregó al órgano judicial por llevar a cabo, entre otras acciones, la certificación de 12 de sus inmuebles en los que laboran 9,526 personas, fortalecer cuatro áreas de lactancia y emitir el Código de Conducta que incorpora y utiliza lenguaje incluyente, no sexista y accesible.

Asimismo, el diseño de ajustes razonables para personas con discapacidad, personas mayores o embarazadas y la procuración de medios de accesibilidad en los centros de trabajo.

Para el PJCDMX, a través del Comité para Incluir la Perspectiva de Género, que preside la consejera de la Judicatura local, Irma Guadalupe García Mendoza, y de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, encabezada por Yolanda Rangel Balmaceda, alcanzar la igualdad sustantiva es un proceso que requiere la transformación de la cultura organizacional, y uno de los principios del certificado obtenido es la progresividad, la cual se aplica a través de la mejora continua hacia el logro de resultados óptimos.

--oo00oo--